

APORTACIONES HISTÓRICO-ARTÍSTICAS: LOS AGUSTINOS RECOLETOS EN LA PROVINCIA DE CÁCERES

José Antonio Ramos Rubio

Francisco Cillán Cillán

Fueron varias las casas de la recolección agustiniana que existieron en la provincia cacereña hasta 1835, tiempo de la desamortización. Hubo un monasterio y colegio en Jarandilla, conventos en La Viciosa (Deleitosa), en Santa Cruz de la Sierra y en Valdefuentes. Una enfermería en Trujillo anexa a la ermita de San Judas y, la enorme trascendencia que tuvieron los Agustinos en la fundación de la ermita de Santa María de los Hitos en Jaraicejo.

I.- SANTA MARIA DE LOS HITOS (Jaraicejo)

La ermita de Nuestra Señora de los Hitos se encuentra 5 km de distancia del municipio de Jaraicejo, en la carretera a Torrejón el Rubio. El nombre de *los Hitos* aparece ya en el año 1294 cuando el rey Sancho IV concede el primer término a esta villa: “*El primer mojón es los Hitos*”¹. Aquí en este lugar, los frailes agustinos del cercano convento de “La Viciosa” (Deleitosa), fundaron la ermita “*Convento de San Juan de Recoletos de San Agustín de la Viciosa, fundó una ermita bajo la advocación de la Virgen Santísima (de los Hitos), el Br. Baltasar Velázquez, dotada con 15.000 maravedies y señalando la obligación de dos misas, el viernes y sábado de cada semana, con responso; además una vez al año, la comunidad debía ir en procesión a la misma y celebrar Misa cantada; data de 1630 años*”².

No obstante, consideramos que la ermita ya existía ya que Fray Alonso Fernández en su obra *Historia y Anales de la ciudad y obispado de Plasencia*, en el año 1627 ya la menciona³. Posiblemente, los frailes agustinos se preocuparon por su adecentamiento y remodelación ya que es un edificio de mampostería, esencialmente de finales del siglo XV, época de la que data la imagen de la Virgen de los Hitos. Este edificio, ha sido transformado por las numerosas obras de restauración sufrida, excepto el ábside que conserva su construcción original. Se accede al interior por un pórtico que se cubre con bóveda de aristas, formado por tres arcos de medio punto rebajados, que fue construido

¹ Hoyas González, J: *Jaraicejo, Historia, monumentos e instituciones*. Cáceres, 1998, p. 159.

² Archivo Parroquial de Jaraicejo, Libro de finados, número 1, año 1801, folio 16.

³ Alonso Fernández: *Historia y Anales de la ciudad y obispado de Plasencia*. Cáceres, 1952, p. 67.

en el año 1795. Presenta en su interior una nave de tres cuerpos separados por arcos fajones de medio punto, ligeramente apuntados, sobre pilastras con capiteles decorados. Se cubre con madera, presenta ábside poligonal y en el lateral una capilla con bóveda de cinco gallones, de construcción reciente.

En esta ermita se veneró a la patrona del municipio, la Virgen de los Hitos, que poseyó cuantiosos bienes según podemos recoger en varios documentos⁴.

Importante influencia ejercieron los frailes agustinos en el municipio pues varios abrazaron esta orden, tal fue el caso de fray Santiago del Corazón de Jesús, que nació en Jaraicejo en el año 1744, ingresando en el convento de la Viciosa y, en 1768, marchó a Filipinas, donde destacó por su gran labor misionera. En el año 1798, el geógrafo Tomás López al describir la Sargentía de Trujillo, anotó: “*La Viziosa, lugar arruinado, que oi solo ai una ermita de Nuestra Señora de los Hitos, a una legua de Jaraicejo, entre medio día y lebante y entre montes*”⁵. Este cenobio en esta época había sido abandonado por los agustinos.

En esta ermita, cada 8 septiembre se celebraba misa y procesión hasta hace unos años, con el último “ofertorio” por los fieles, a favor de la Patrona del municipio y su Cofradía. En su fiesta principal, el lunes de Pascua, se lleva a cabo una romería a su ermita, donde se celebra la misa, procesión y puja de las andas.

II.- CONVENTO DE SAN JUAN DE LA VICIOSA (Deleitosa) y LA ERMITA DE SAN JUDAS Y ENFERMERÍA DE TRUJILLO

Deleitosa se sitúa en la falda suroriental de las Sierras de Las Villuercas, en la vertiente que forma el arranque de un extenso glacis de raña que, naciendo de las sierras cuarcíticas locales, se extiende hacia el oeste, bordeando la margen derecha del río Almonte. Es un municipio de la provincia de Cáceres.

La etimología popular dice que el nombre de Deleitosa deriva de la función que desempeñó el castillo, como prisión, o sea "castillo delitoso", añadiéndosele la -e- después. Otra acepción viene de *deleite*, y posiblemente este "apodo" viene por el Convento llamado de los *Habaneros* que fundó San Pedro de Alcántara, y donde –según el vulgo popular- expiaban sus culpas los monjes que habían cometido pecado carnal. Deleitosa fue englobada dentro de la tierra de Trujillo, a cuyo partido Judicial pertenecía, pero dada su vinculación a la capital del Campo Arañuelo, ya sea comercial o administrativa, determinaron una inclusión artificial en esta última comarca. Deleitosa posee una lista de edificios de gran valor como el convento, castillo, rollo, iglesia, ermita, etc.

⁴ Archivo Parroquial de Jaraicejo, Libro de finados, número 1, año 1801, pp. 16, 17, 26, 27; Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Real Audiencia, RPTª (Respuesta a la Visita de la Real Audiencia), 18.

⁵ López, T: *Extremadura*, Mérida, 1991, p. 446. El *Interrogatorio* de Tomás López fue iniciado por este geógrafo de su majestad a finales del siglo XVIII, consta de 15 preguntas y van dirigidas a obispos, curas y autoridades para recabar noticias y poder preparar un *Diccionario Geográfico de España*.

Fray Pedro de Alcántara, nació en Alcántara en el año 1499, recibió el nombre de Juan Garavito Villela de Sanabria (cambiándolo por Pedro de Alcántara en el año 1516, cuando profesó en la orden franciscana), guardián de varios conventos, claro defensor de la provincia de San Gabriel contra las pretensiones de la provincia de Santiago, en el capítulo Provincial de Alburquerque del mes de octubre de 1538, fue elegido ministro provincial de San Gabriel.

El siglo XVI fue tan pródigo en estos heroicos y espirituales en España que no podemos olvidar la vida eremítica llevada a cabo por fray Pedro de Alcántara, terminado el provincialato. Conoció la geografía española y pasión frecuentemente misiones apostólicas las aldeas más apartadas con una ingente labor religiosa del penitente alcantarino. Muchos pueblos de Extremadura escucharon sus sermones con gran emoción en Arenas, Mombeltrán, Trujillo, Plasencia, Coria, Badajoz, Jerez de los Caballeros o Alcántara, su villa natal, muy frecuentada por fray Alcántara cuando iba a visitar a su madre doña María Villela de Sanabria y a sus familiares.

En Belvís de Monroy inició fray Pedro de Alcántara la entrañable amistad y trato espiritual con el Conde de Deleitosa, don Francisco de Monroy (falleció en 1543), padre de la futura condesa de Deleitosa y Oropesa, que estuvo tan relacionada con fray Pedro en sus últimos años. Asimismo, en Plasencia tenía fray Pedro de Alcántara muchas almas estaban incondicionalmente entregadas a su dirección, desde el convento de San Miguel, por el valle del Jerte, frecuentaban los frailes la ciudad de Plasencia. Don Francisco de Monroy tenía su palacio señorial en Plasencia, trabajó mucho en defensa de la integridad territorial de la provincia de San Gabriel. El convento de San Juan Bautista, conocido como convento de la Viciosa (nombre que proviene por el valle que le rodea, por la magnífica vegetación que allí crecía era llamado *El Vicioso*), además en el Interrogatorio de la Real Audiencia se especifica claramente: “*En el termino de esta villa a distanzia de una legua se halla un combento de Agustinos Recoletos, su nombre San Juan de la Penitencia en el Balle de la Viziosa, de cuya fundazion, yndibiduos y rentas dara razon el reberendo padre prior de el*”.

Fue fundado en el año 1559 por fray Pedro de Alcántara, a expensas de don Fernando Álvarez de Toledo y Figueroa, II Conde de Deleitosa, esposo de doña Beatriz de Monroy y Ayala, fray Pedro de Alcántara era su confesor, aprovechando una casa que tenían los condes para cuando se entregaban allí a sus aficiones cinegéticas, según refiere el Padre Gonzaga en su tratado sobre los *Conuentos de la prouincia de San Joseph* y fray Juan de Santa María en su *Prouincia de S. Joseph*, en dicho convento murieron frailes destacados por su santidad como fray León, de origen portugués y fray Alonso de Llerena. Es importante destacar que a instancias de fray Pedro de Alcántara y con la ayuda del mismo mecenas, fundó el convento de Nuestra Señora del Rosario en el año 1557, cuyas ruinas aún se pueden encontrar cerca del embalse de Rosarito, así como el convento de Arenas de San Pedro, en Avila, en el año 1561, donde Fray Pedro de Alcántara fijó su residencia desde el mes de mayo del año 1562 (falleció el domingo 18 octubre del año 1562, a los 63 años de edad). Es importante destacar que fray Pedro de Alcántara se comenzó a encontrar enfermo cuando visitaba el convento de Deleitosa, fue atendido en el hospital que entonces existía en esta villa y, fue trasladado al convento de Arenas donde falleció.

Según los documentos de la Provincia de San Gabriel, en el año 1589 algunos frailes del convento de la Viciosa o San Juan Bautista intentaron trasladarse a Trujillo donde se pretendía fundar un convento tras haber sido destruido el de Nuestra Señora de la Luz.

El convento de San Juan Bautista de Deleitosa, conocido en el siglo XX como convento de los *Habaneros* (que se alimentaban de habas) se encuentra lamentable estado de conservación. Los padres franciscanos que en él moraron contaron con importantes terrenos donde sembraban hortalizas y árboles frutales, con una vegetación riquísima a base de jara, castaños, que en otoño adquieren una tonalidad amarronada, y cuya madera es muy apreciada y se utiliza para labores de carpintería y extraer pasta de papel; alcornoques de cuya agrietada corteza se saca el corcho, también su madera se utiliza para leña y carbón; robles, árbol centenario que abunda en la zona y cuya madera es muy apreciada para la fabricación de muebles; madroños, retamas, encinas y tomillo. Situado en una meseta limitada por la confluencia de arroyos como el de Rocastaño, que desciende de la Sierra de su mismo nombre. Situado en una zona que cuenta con un microclima importante que da lugar a suelos muy fértiles (fértil, vicioso) tanto en el valle como en las zonas próximas del Horco o de Mesas Caveras, que son glaciares de raña o depósitos y acumulaciones de cantos angulares que se mezclan con arcilla, arrastrados de las sierras próximas. A principios del Cuaternario como consecuencia de los glaciares Riss y Würm, se produjeron aluviones que dieron lugar a la construcción de arcillas rojizas con cantos redondeados y cuartitos que fueron depositados arrollándose en manto, que dieron lugar a lo que hemos denominado “rañas”; quedando toda la comarca consuelo variable en cuanto a su configuración orográfica, y un suelo compuesto por variables tierras encontrándonos pendientes áridas y estériles así como a poca distancia otros suelos fértiles y productivos, donde se enclava el convento citado.

En el perímetro donde se encuentra el convento existieron varias ermitas, concretamente en el año 1778 hay constancia de que aún quedaban las dedicadas a San José y a San Pedro. En el Interrogatorio de la Real Audiencia (año 1791) solamente se menciona una ermita, la de los Santos Mártires: *“En el termino de esta villa solo se halla una ermita, distante de la poblacion mil pasos poco más o menos, que se nomina los Santos Martires, de cuyas rentas y cargas dará razón el señor cura párroco de esta villa como patrono de las cofradías, no se hacen en ella funcion alguna”*. En el citado documento, a la pregunta veintitrés se especifica que *“en virtud de reales órdenes y fuerza de los experimentados desórdenes, a consultar de el Ylustrísimo Prelado mande desmantelar la hermita en que se venerava la ymagen de San Benito, distante una legua del pueblo y la hize conducir a la de los Santos Mártires, es la única que se halla en esta jurisdizion y fundada a vista del pueblo, cuia cofradía es una de las estinguidas”*.

Teniendo en cuenta las Ordenaciones provinciales de San Pedro de Alcántara para San Gabriel (1540) y San José (1561 y 1562), podemos conocer cómo era el convento de la Viciosa conforme a las Constituciones apostólicas de la Santa regla y tienen un cuenta la voluntad del padre San Francisco que mandó en su testamento a las iglesias y conventos, es un edificio de fábrica regular con muros de mampostería de cuarcita y pizarra, un iglesia de reducidas dimensiones. Presentamos las diferentes partes del edificio y sus dimensiones en un cuenta los capítulos de las Constituciones apostólicas de la Santa regla: *“Queremos que las iglesias sean pequeñas, de manera que no tengan de han su más de ocho pies y de largo tres tanto; y no se tenga respeto a los que pueden siempre venir a ellas para que por eso se hagan mayores, salvo si sus moradas tuviesen cerca de nuestras casas y no tuviesen iglesia dentro de un cuarto de legua, donde*

podiesen oír misa los domingos y fiestas. Y en el edificio donde han de morar los frailes resplandezca toda vileza y pobreza y ninguna madera de él se ha labrada a cepillo, salvo la iglesia, coro y sacristía. Y no se haga De profundis ni librería, sino repártanse los libros por las celdas de los frailes que los haya menester para que estén limpios y bien tratados. El cuarto donde ha de estar el refectorio y los demás de la casa tengan ocho pies a lo menos de ancho y nueve a lo más; y en ellos se repartan la sacristía, portería y una enfermería baja. Los tránsitos de toda la casa bajos y altos de las celdas tengan tres pies y medio de ancho; los lavatorios y necesarias estén fuera del cuarto a teja vana. En los altos de estos cuartos se hagan las celdas y sean de siete palmos de vara y la que siete pies; y otra enfermería para invierno de trece pies de largo a lo menos y a lo más y seis pies. Lo claro de la claustro serán seis y es a lo menos y siete a lo más en cuadro, y lo más será para los pilares y paños por donde se ha de andar. Esto se entiende si la casas edificar de nuevo, sin arrimarse a otro edificio o iglesia antigua, entonces, ya que no se guarde esta traza, guárdese esta pobreza y estrechura de piezas en cuanto fuere posible. Y si la casas edificar de nuevo tendrá a lo menos cuarenta y cinco pies con lo grueso de todas las paredes y a lo más cincuenta; y las paredes de afuera sean de a dos pies y medio de grosor y las de dentro de dos; los atajos y tabiques sean de ladrillos o adobes; la escalera para subir a lo alto de la casa tendrá dos pies de ancho a lo menos tres a lo más. La iglesia tenga a lo menos ocho pies de ancho y veinticuatro de largo, con capilla y todo a lo más diez pies de ancho y treinta de largo. El coro sea más largo que ancho un tercio. Y no se tenga respeto a la gente que pueda venir a nuestras iglesias, cuando tiene otra iglesia donde puedan ir a misa, salvo cuando nuestras casas estuviesen en yermos hubiese algunos vecinos que no tuviesen otra iglesia dentro de un cuarto de legua o casi, donde puedan ir a misa, en tal caso se hará la iglesia del tamaño que pueden caber los vecinos en ella, o salvo cuando se diese ermita hecha. Haya refectorio de trece pies a lo menos y dieciséis a lo más, oficina de refectorio, cocina cuadrada, oficina de cocina y rompería. El altor de la casa hasta el primer enmaderamiento a lo menos siete pies y a lo más ocho, y desde el primer tablado hasta el tablado del desván, si lo tuviere, haya siete pies a lo más y seis y medio a lo menos. Los desvanes tengan por la parte más alta seis pies. El anchor del cuarto principal, donde ha de estar el refectorio y cocina, tenga de ancho a lo menos ocho pies y a lo más once; y sobre éste ha de estar la enfermería alta y las celdas que cumplieren; si fuere de ocho pies saldrán las puertas de las celdas a la claustro, y si fuere de once darse a las celdas de este cuarto un callejón, y todas las celdas no tendrán más de siete pies de largo y seis de ancho. Los cuartos pequeños que entran en el cuarto de la iglesia y el cuarto del refectorio no tendrán más de siete pies de ancho. Las puertas de las celdas no tendrán más de media vara de ancho y una vara y tres cuartas de alto; todas las otras puertas comunes tendrán dos tercios de vara de ancho y dos varas y una ochava de alto y las ventanas serán del ancho de las puertas y un tercio más de alto. Frater Petrus de Alcantara. Commissarius generalis apostolicus”.

Antes del año 1627 el convento fue ocupado por los Agustinos Recoletos, de los llamados *desierto*. Según nos refiere el General de la Orden de Predicadores fray Alonso Fernández en su obra *Historia y Anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia, libro II* (publicada en Madrid en el año 1627), dichos padres recoletos de San Agustín, tenían otro convento en el Obispado de Plasencia en la villa de Jarandilla, fundación de Juan Arias, vecino de la misma. El convento de La Viciosa fue abandonado por los padres franciscanos porque consideraron que el Santo (fray Pedro de Alcántara) había

enfermado en él. También abandonaron los conventos de Arenas de San Pedro y el de Nuestra Señora del Rosario.

En el año 1791, según extraemos del Interrogatorio de la Real Audiencia, la comunidad de San Juan Bautista o de la Viciosa contaba con veintidós frailes Agustinos Recoletos, que vivían de sus rentas (propiedades donadas por los Condes de Oropesa en el término) y de las limosnas. Ya en el año 1627, fray Alonso Fernández nos refería que “*el propio conuento de nuestra Señora de Guadalupe en vna tinaja, de donde de limosna se les acudia con algunas cantaras de miel auiendo quedado casi ninguna, yendo a ver la segunda vez para darla a los Padres Descalços, la hallaron llena*”. En el claustro del Monasterio de Guadalupe, un cuadro nos ilustra sobre este acontecimiento. Por tanto, muy relacionado con el convento de San Juan de la Viciosa es el “milagro de la tinaja de la miel”, representado en un cuadro que se encuentran en el claustro del monasterio de Guadalupe, pintado por fray Juan de Santa María en el siglo XVII y que Representa una escena en torno a una tinaja rebosante de miel alrededor de la cual, están presentes frailes jerónimos y los frailes descalzos franciscanos del convento de San Juan Bautista de la Viciosa, el clauero del monasterio, al que vemos con una gran ristra de llaves. Y también se nos muestra un peregrino que, camino de Santiago, pasa casualmente por el santuario. Toda la cena se produce en el interior de una bodega del monasterio al fondo de la cual se abra una ventana que deja ver el montañoso paisaje de las Villuercas. En esta composición, hemos de destacar el gran acierto ahora debe presentar las túnicas y el magnífico estudio de las manos, que no recuerdan el arte manierista. Coronando toda la composición sobresale la imagen en Nuestra Señora de Guadalupe ataviada con un curioso vestido azul

Según el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura existía en dicho convento de Deleitosa una imagen de Santa Rita que despertaba una gran devoción entre los fieles.

En enero del año 1809, durante la guerra de la Independencia fue destruido el puente de Almaraz por el general español Cuesta; y el 4 agosto 1809, los franceses llevaron a cabo importantes destrozos en las poblaciones de la zona, en dicha ocasión fue destruido el convento de la Viciosa y, aunque después estuvo habitado por dos frailes, sólo pudieron reparar una pequeña parte.

Hemos de sumar la Desamortización de Mendizábal en el año 1836, que enajenó los bienes del clero, afectando al convento de la Viciosa y sus propiedades: 16 fincas que totalizaban 40,2 ha que pasaron a propiedad particular. Las ruinas del cenobio se convirtieron en refugio durante las guerras carlistas, los bandoleros del período decimonónico y los maquis al finalizar la Guerra Civil Española.

En el Interrogatorio de don Tomás López, realizado el 10 de diciembre de 1785, hace referencia a la existencia de una Casa de Templarios en una colina, próxima al convento estudiado, recogemos literalmente: “*Edificios memorables aunque los ha avido en el rezinto de esta jurisdición, quales son Casa de Templarios a distancia de 800 pasos de el pueblo, a la parte oriental, sobre una encumbrada colina y al pie de ellas una hermosa y abundante fuente y convento de alcantarenses fundación de el mismo santo, a 150 pasos distante al mediodía de el mencionado existente de recoletos, de todo sólo han quedado sus ruinas solamente*”.

En una parte del barrio de San Clemente de Trujillo, conocida desde el año 1741 como plazuela de San Judas, nombre que recibió por la existencia de una ermita dedicada al apóstol San Judas, existió esta ermita que fundó y erigió Fray Antonio Rubio Zamorano. En el año 1745 este fraile hizo donación de esta ermita a los religiosos Agustinos de Santa Cruz, Valdefuentes y del convento de San Juan Bautista o de la Viciosa (Deleitosa), juntamente con una casa anexa, también tenían una residencia con destino a enfermería en la calle Garciaz, situada en la zona trasera de la citada ermita.

Esta ermita de San Judas debió servir casi exclusivamente para uso de la enfermería de los Agustinos, pues de ella no hace señalada y especial atención los documentos existentes en el Archivo Municipal de Trujillo, les hacen referencia a actos religiosos celebrados allí. La invasión francesa arrasó la ermita de San Judas en el año 1809. Aún se conservan testimonios arqueológicos en algunas viviendas de la primera mitad del siglo XVI, arcos conopiales, silleras y un aljibe, así como restos del siglo XVII correspondientes a la Enfermería de los Agustinos Recoletos.

El destino a lo largo de los años tuvo la iglesia y sus anexos las fueron convirtiendo en casas particulares. En el Protocolo de don Cecilio Bernet y García leemos una escritura de posesión del vínculo que fundó Fray Antonio Rubio Zamorano, con fecha 17 julio del año 1827 a favor del fraile profeso del monasterio de Guadalupe, Fray Antonio Lobo Flores, natural de Trujillo, hijo de don Vicente Lobo y de doña Manuela Flores Garay, como legítimo sucesor en dicho vínculo, bienes vinculados a la casa existente en la plazuela de San Judas, lindera por otra parte del mismo vínculo que habitaba don Félix Secos y por la de abajo hacia calle con la que se dirigía a la Plazuela de Quiroga. Según el acta capitular del 15 enero 1819, el Concejo vio un Memorial de don Manuel Blanco, vecino de esta ciudad, en que solicita licencia para construir una casa en la rinconada contigua a la ermita de San Judas, y se dio comisión a los señores don Agustín Atocha y don José Flores para que reconociendo el terreno y no causando perjuicio al aspecto público, concedan al interesado, en nombre de este Ayuntamiento, la licencia que pretende en otro caso se la nieguen.

En la Escribanía antes mencionada de don Bernet y García y con fecha 8 enero 1827, hay una escritura de venta, a censo reservativo, de un solar de casa arruinada en la plazuela de San Judas y que lindaba con casas de don José Tamayo, vecino de Badajoz, y con otra de don Pascasio Noguerol, otorgada por don José de Torre y Varona, vecino de montarse, a favor de don Toribio Frutos, en precio de 200 reales y 6 reales annuos de renta.

II.- EL MONASTERIO (Jarandilla de la Vera)

Al norte de la provincia de Cáceres se ubica Jarandilla de la Vera, uno de los pueblos más pintorescos de la región. Se levanta Jarandilla entre sierras y gargantas, en un entorno natural privilegiado.

En el término de Jarandilla, pueden encontrarse numerosas muestras de un amplio legado cultural, monumental y arqueológico, siendo sus restos arqueológicos más

antiguos son los que conciernen a la Cueva de Capichuela, y, también en los parajes denominados El Pero, Las Cañadas o en La Berrocosa y dos más en San Gil. Este municipio albergó un antiguo monasterio de Agustinos estuvo consagrado al Santo obispo de Hipona. Del antiguo monasterio agustino solo queda la iglesia, fechada en el siglo XVII. Esta iglesia albergó, además del monasterio de agustinos recoletos, también un colegio. El monasterio fue fundado por Juan Arias y construido por el arquitecto de la misma Orden fray Juan de Nuestra Señora de la O⁶. Hay un documento que dice que la primera misa fue el 3 de febrero de 1603. Su patrón fundador fue Juan Arias quien se encuentra enterrado bajo el altar mayor de la Iglesia de San Agustín. El edificio está realizado en mampostería, enlucida y reforzada con sillería en las esquinas y contrafuertes. No obstante, la fachada de los pies está construida totalmente con cantería, donde se abre la puerta adintelada de acceso al interior, bordeada por sillares almohadillados. La fachada está coronada por un pequeño templete con hornacina a cuyos lados vemos dos escudos agustinianos y en su interior una imagen en piedra de San Agustín. Su planta es rectangular y alargada, de la que sobresale la sacristía por el lado de Epístola y los brazos del crucero y dos capillas laterales que producen una sensación falsa como si el templo tuviese doble crucero. Bajo el presbiterio se encuentra una cripta, y la Sacristía, a la que se puede acceder por una puerta adintelada, cubierta por una bóveda de aristas.

III.- CONVENTO DE AGUSTINOS RECOLETOS DESCALZOS (Valdefuentes)

Valdefuentes es un municipio que se encuentra a 32 km de Cáceres capital, en una llanura entre dos colinas. Los Agustinos Recoletos construyeron un magnífico convento a base de sillería en su fachada principal y mampostería en el resto. La fachada principal tiene puerta con arco de medio punto entre pilastras acanaladas y remata en entablamento con triglifos y metopas. En el centro, una hornacina con la imagen de San Agustín; en los laterales, los escudos de los Marqueses de Valdefuentes, sus mecenas concedido por el rey Felipe II en 1558, en virtud de la escritura fechada en Valladolid y, por el rey Felipe III el 18 de abril de 1573⁷. El templo tiene una nave con dos tramos, crucero y presbiterio recto. Los arcos son de medio punto y van sobre pilastras adosadas. Se cubren los tramos con bóveda de aristas y de cañón, el crucero se cubre con cúpula semiesférica sobre pechinas, y los brazos del mismo y presbiterio con bóveda de cañón; todas las bóvedas son de ladrillos. Tiene dos capillas, una a cada lado de la nave cubiertas con bóvedas de aristas; el mismo tipo de cubierta lo encontramos en el baptisterio. A los pies se alza el coro. Unida al presbiterio está la sacristía que se cubre con cúpula semiesférica. El claustro está unido al templo en el muro de la epístola, es cuadrado, presentando arcos de medio punto en el piso bajo y en los vanos del superior; tiene bóvedas de aristas.

⁶ Llaguno y Amirola, E: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*. Madrid, ed. facsímil de Turner, IV, 1977, pp. 20-22.

⁷ Rubio Rodríguez, J. J: "San Agustín y su convento al señorío de Valdefuentes", en *La Villa de Valdefuentes*, Cáceres, 2012, p. 129.

Sobre la fundación y patronazgo del convento transcribimos el siguiente texto:

“Erectio conventus de Valdefuente, Maii 1634: “Es Valdefuente villa distante cinco leguas de Trujillo, Noble Ciudad de Extremadura. Es de jurisdicción y señorío del excelentísimo señor Duque de Abrantes que lo posee con título de Marqués. La devoción de nuestro Padre San Agustín en esta excelentísima casa, ha sido como natural y la van heredando estos señores, con tanto afectó al Santo Doctor y a los Religiosos, sus hijos, que no parece que les suena bien la intercesión de los Santos, donde el nombre de San Agustín no se oye. Éste goza el señor Duque, que hoy vive y ha gustado que sus hijos no tengan, con otros en el bautismo, de suerte que es como trascendental en todos...”⁸.

Acuerdo de Fundación: “De aquí que el excelentísimo señor don Alonso de Alecastro (Alfonso de Lancaster), Marqués de Valdefuentes y de Puerto Seguro, Conde de Mejorada, Comendador Mayor de la Orden de Santiago de los Consejos de Estado y Guerra de la Majestad de Felipe IV y de su Capitán General de las Galeras de Portugal; y de su excelentísima esposa, doña Ana de Sande, Bobadilla y Padilla, desearon tener convento de nuestra recolección en aquella villa; y habiéndose tratado con los superiores de la religión y, sacadas las licencias necesarias, dieron una casa suya con una gran huerta, para que los religiosos entrasen impacto de hacer el convento y dar cierta renta, para el sustento del conveniente número de conventuales, según consta en la Escritura de Fundación otorgada en Madrid, ante Andrés Calvo, a 28 de octubre de 1633. Tomóse la posesión del sitio y colocóse el Santísimo Sacramento, por el mes de mayo de este año de 1634. Vase labrando la fábrica que esté hermosa y fuerte arquitectura; y, entre tanto se acaba (porque los tiempos no dan lugar a mucho gasto), socorren sus excelencias con alguna cantidad, a los religiosos que asisten”⁹. El citado Alfonso de Lancaster fue un hombre muy religioso, era hijo de la Duquesa de Aveiro. Se le dio el título de I Duque de Abrantes. Contrajo matrimonio con doña Ana de Sande y fue el I Señor de Valdefuentes, bajo cuya influencia, adquirió el municipio el rango de Villa. Su devoción por la orden de San Agustín queda patente con la fundación del convento y patronazgo del mismo, llegando a tal punto su inclinación y veneración al Santo Doctor que, una vez viudo, profesó en la Orden Agustiniiana.

La iglesia conventual es una construcción posterior al convento, al que quedó unida y comunicada por la zona intermedia del campanil. Es de estilo renacentista. De los cinco altares, sólo se conservan mayor, con un magnífico retablo barroco dorado del siglo XVIII, de dos cuerpos remate; el primer cuerpo tiene tres calles con estípites y columnas de orden compuesto; imágenes de madera policromada de Santa clara, San Francisco, Virgen con Niño, obras del siglo XVIII. En el remate, imágenes que madera policromada de San Agustín, San Antonio y el Niño Jesús. Los cuatro restantes retablos desaparecieron: Dos en los brazos del crucero y los otros dos en sendas capillas que se comunican con el mismo. Es interesante destacar el púlpito con tornavoz barroco del siglo XVIII así como la pila de bautismo de granito, con pie octogonal y copa

⁸ Fray Luis de Jesús: *Historia General de los religiosos descalzos de la Iglesia, San Agustín, de la congregación de España e Indias*. Impreso en Madrid, tomo II, 1681, p. 225. Esta obra se ha actualizado bajo el título de *Historia General de la orden de Recoletos de San Agustín*, por el padre fray Manuel Carceller de la Sagrada Familia, Exprovincial y Cronista de la misma Orden, tomo X, 1808-1836. Madrid, 1962.

⁹ O. Januarius Fernández de S. Conde Jesu O. R. *Bullarium Ordinis Recollectorum San Agustín*, vol. II, 1623-mis y 183. Roma, 1961, p. 110.

semiesférica, el pie tiene decoración de cruce, y la copa gran Cruz de Santiago; la parte superior hay una inscripción en la que reza: “SANCHO MAYORDOMO. Obra de la primera década del siglo XVI.

El convento, inspirado en la línea escurialense, con su pequeña lonja; hasta el punto de ser llamado “El pequeño Escorial”. No sabemos cuándo se culminó la fábrica del recinto conventual, no obstante existen algunas inscripciones en ventanales de celdas que daban al claustro y que aún se conservan, donde aparece el siguiente dato: “AÑO 1721”.

Después de la exclaustación, los cinco altares de su iglesia, fueron comprados con fondos recaudados por suscripción del vecindario, a la Hacienda Nacional. Igualmente, la iglesia y el convento fueron comparados también a la misma Hacienda por el Duque de Abrantes y Marqués de Valdefuentes, con cuyo antiguo palacio se comunicaba aquella.

Entre los años 1904 y 1910 hubo ya una preocupación por el deterioro del convento. En 1908, el obispo de Badajoz, a cuya Diócesis pertenecía Valdefuentes D. Félix Soto y Mancera, igual que otras personalidades antes que él, denunciaba la situación de abandono en la que se encontraba el Convento y envía un emisario para observar el estado en el que permanecieron bastantes años el Convento y el Claustro en estado semiruinoso hasta que tras progresivas rehabilitaciones ha retomado su aspecto original¹⁰. En los últimos años se han limpiado los muros, dejando a la vista las finas piedras de arcos y pilastras. También las partes de ladrillo cubiertas de cal blanca, han quedado mostradas, con el encanto de su humilde pero decorativa nota de color rojizo. En la actualidad gracias a los progresivos cuidados a que se ha venido sometiendo sobre todo el Claustro, puede admirarse aunque no sea con su primitivo esplendor “El pequeño Escorial” como se dio a llamar el conjunto por su espectacular monumentalidad dentro de su austeridad monacal. En el recinto del claustro se conjugan los fríos arcos de piedra con el color de las filigranas esgrafiadas en ellos y el frío húmedo de sus paredes y sus bóvedas, la obscuridad de los corredores, con la claridad que desborda la zona central. Un espectáculo de contrastes dignos de admirarse. El edificio del convento fue comprado por el Ayuntamiento al Marqués Guillermo Carvajal y Jiménez de Molina, descendiente de los Marqueses que donaron las tierras para la construcción de iglesia y Convento y en la actualidad se ubican en parte de los terrenos del antiguo convento y alojamiento de los frailes, El Ayuntamiento, Correos, El Cuartel de la Guardia Civil y La Agencia de Desarrollo Local.

Se percibe con una simple mirada la uniformidad del enclave, existe una Lonja, elevada varios metros sobre el nivel de la calle a la que se accede por escalinatas situadas en los extremos y otra en el centro que se conserva y que coincide con la puerta de la Iglesia del Convento con un bello escudo que rememora la etapa monacal y el sello eclesiástico del edificio (en el puede apreciarse claramente el gorro obispal). Desde la parte posterior se accede por una leve rampa que hace coincidir el nivel del suelo, enlosado de bloques de granito, con el cemento de la calle.

IV.- EL CONVENTO AGUSTINO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

¹⁰ Según cita el libro de don Juan Solano, *Historia del señorío de Valdefuentes*, Cáceres, 1986.

Si tomamos la autovía Nacional V a su paso por Extremadura, a 17 Km. de Trujillo (Cáceres) en dirección a Badajoz, encontraremos una pequeña localidad que derrama sus casas sobre la falda norte de la sierra que lleva su nombre, formando empinadas, estrechas y tortuosas callejuelas. Este pintoresco lugar es Santa Cruz de la Sierra, cuyo enclave fue asentamiento preferido por pueblos protohistórico y primeras civilizaciones, habitado durante la dominación romana y visigoda, fortaleza inexpugnable en la época árabe. Después de la Reconquista definitiva, acaecida el 28 de agosto de 1234, se convirtió en solar de recreo y descanso para múltiples familias de la nobleza trujillana: Altamiranos, Torres, Hinojosas, Chaves, Pizarros, entre otros, establecieron sus casas solariegas en torno a sus extensas propiedades donde pasaban largas temporadas o la eligieron como residencia habitual. No obstante, de aquel periodo glorioso que dio cierta fama al lugar dentro de las poblaciones extremeñas, quedan pocos restos, pues la expoliación, el paso del tiempo y el abandono total por parte de todos, y especialmente por quienes les correspondía vigilar y cuidar del patrimonio local, han conseguido que los pocos que quedan se mantengan muy deteriorados. Hoy destaca sobre todos ellos en la parte más alta del pueblo los despojos del antiguo convento de agustinos recoletos. Su existencia data de mediados del siglo XVII, aunque la presencia de estos monjes en el lugar tendrá lugar unos años antes, y encierra una sabrosa historia.

A comienzos de dicho siglo Santa Cruz era un lugar próspero, habitado por nobles, hidalgos y pecheros, que explotaban numerosas granjerías y le daba cierta fama de pueblo importante de Extremadura. Por entonces, en él llegaron a morar hasta dieciséis sacerdotes, que vivían esencialmente de las numerosas memorias pías de misas establecidas en su parroquia. Pero esta laboriosidad, paz y sosiego que se adivina fue troncada cuando el rey de turno, Felipe IV, decide vender el lugar, que le pertenece por derecho de conquista realizada por sus antecesores y por lo tanto estaba dentro de las tierras de realengo, por las muchas deudas del reino y porque los acreedores le apremiaban. Acudió a la venta un personaje de alto poder político, económico y social, vecino de Trujillo, don Juan de Chaves y Mendoza, Oidor del Consejo de S M de la Audiencia de Granada, Caballero del hábito de Santiago, Trece de Órdenes de Santiago y Superintendente de Castilla, Consejero del Consejo Supremo de S M y de su Real Cámara, entre otros títulos¹¹. El 23 de noviembre de 1608 se había casado por poderes en la iglesia parroquial de la localidad con una prima suya igualmente perteneciente a la nobleza, doña María Paulina de Chaves¹², vecina y natural de Santa Cruz. Don Juan no dudó en establecer todo su poderío para conseguir la compra del pueblo, en contra de lo que los lugareños pretendían.

¹¹ S M son las abreviaturas de su Majestad.

¹² Doña Paulina de Chaves era hija de don Pedro Alfonso de Hinojosa y Torres, conde de Casarrubias, y de doña María Paulina de Chaves, difunta en el 1608, familia que vivía permanentemente en Santa Cruz donde tuvieron a sus hijos. La familia más poderosa y pudiente de la localidad.

La escritura de venta se firmó a su favor el 6 de junio de 1627. La mayoría del vecindario dirigido por algunos líderes de la localidad y por casi la totalidad de sacerdotes, pues sólo dos se pusieron a favor de don Juan por los muchos favores que debían a él o a su familia, establecieron una lucha desigual por anular dicha compra, y para ello pusieron gran parte de sus haciendas a favor de la causa¹³. El nuevo dueño, viendo que tenía en contra al clero del lugar, no dudó en recurrir a una de las órdenes religiosas de mayor prestigio por entonces dentro de España, a los agustinos recoletos, guardianes de las sepulturas reales en el monasterio del Escorial, y les ofreció una casa y una suma importante de dinero para que se trasladaran a su nueva villa.

El lugar elegido estaba lleno de misterios, en su proximidad había un pozo labrado a pico cuyas aguas tenían la virtud de sanar enfermedades, especialmente de viruelas, y en busca de ellas venían gente “desde lo más remoto de este reyno y también de el de Portugal” (I: 1786). Don Isidro Parejo Bravo, cura que fue de Santa María de Trujillo a mediados del siglos XVIII, dice que “no había memoria de la antigüedad”, y que el obispo de Plasencia, don Pedro González de Azebedo (obispado 1595 a 1609), a comienzos del siglo XVII, se trasladó al lugar para hacer oración donde se le aparecieron en “visión imaginaria unas luces que han salido de este sitio, y en él estuvo tres meses pidiendo a Dios le declarase su voluntad, ..., aquí recibió información de personas fidedignas y de la mayor distinción, que declararon aver visto muchas y varias veces dichas luces y ver venir muchos enfermos de diversas partes y aviendo bebido sus aguas quedar sanos de diferentes achaques” (I: 1786). El pozo por entonces tenía un brocal de cantería bien labrada, y estaba debajo de un portal mantenido con cuatro postes¹⁴.

Bernabé Moreno de Vargas en su “*Historia de la ciudad de Mérida*”, año 1633, también menciona, entre otros, la aparición constante de dichos signos, y escribe que “de ordinario se ven unas luces milagrosas, y se entiende son señales de que allí están escondidos algunos cuerpos de santos, pues otras semejantes luces se han visto adonde había cosas de este género” (Moreno de Vargas: 172).

¹³ En el libro Cillán Cillán, F.: *La venta de Santa Cruz de la Sierra, un lugar del alfoz de Trujillo*, al que se ha concedido el accésit al premio Alconetar, 2013, y que está pendiente de publicación, hago un estudio amplio y detallado de esta venta.

¹⁴ La creencia tradicional que se mantenía en el pueblo por entonces era que en su entorno había un trozo del *lignum crucis* enterrado en alguna parte, traído por algún personaje importante, mantenido por los visigodos y ocultado por éstos cuando llegaron los sarracenos y tuvieron que abandonar el pueblo. De ahí viene el nombre de la población que se mantuvo incluso en época musulmana.

Todos estos hechos, unidos al prestigio y poderío que don Juan tenía en la corte favorecieron la pronta venida de los agustinos recoletos, y en el año 1629, dos después de la venta del lugar, se trasladaron a Santa Cruz¹⁵. Lo cierto es que el señor de la villa les entregó algunas de sus propiedades y treinta mil reales, para la instalación y puesta en marcha de la primera comunidad religiosa. La inauguración se realizó el 18 de diciembre del citado año, al acto se unió el Provincial de Castilla. La comunidad quedó formada por el prior fray Andrés Aguilera de la Madre de Dios y cuatro religiosos. Una gran simbiosis se estableció entre ambos poderes, el señor ya tenía en quienes apoyarse y los frailes habían conseguido uno de sus objetivos, extender su reforma a un lugar donde se sentían seguros con la protección que el dueño del pueblo les otorgaba.

Los agustinos recoletos descalzos se dedicaron desde un principio a la cura de almas dentro de la localidad y por los lugares del entorno, sin ejercer función docente que no fuera la propia de la predicación, y parece que no fueron mal recibidos por el pueblo. El Concejo, por simple acuerdo, les cedió una parte del agua potable que surtía a la villa. Bajaba ésta desde la sierra por canales hechos sobre piedras de la medida aproximada de una vara formando un acueducto de más de dos kilómetros, que algunos han considerado de época romana¹⁶, hasta la fuente pública que estaba en la plaza.

Pronto se establecieron fuertes vínculos entre fieles y frailes, en un mundo donde la muerte súbita, el trueno o las adversidades meteorológicas, tan frecuentes, causaban verdadero pavor y eran considerados de signo divino y enviados para castigar los pecados de los hombres. El temor al fuego eterno del Infierno, o al temporal del Purgatorio, estaba presente en todas las mentes, el Concilio de Trento consideró dogma de fe que se podía aliviar por el sacrificio del altar o las oraciones de los creyentes. Los fieles, sin olvidarse de sus parroquias, encargaban constantemente misas y oraciones a la congregación. Los pueblos vecinos hacían otro tanto. Don Diego de Vargas Carvajal, en su testamento realizado en Puerto de Santa Cruz el 25 de abril de 1645, expresa la decisión de que la comunidad de frailes agustinos descalzos de la villa de Santa Cruz de la Sierra le acompañe en su entierro. Pide que se digan en su convento ciento cincuenta misas de las cuatrocientas que había encargado por su alma y las de sus padres. En el codicilo, memorial de deudas que realizó con posterioridad encomendó a dichos frailes quinientas misas, del total de novecientos treinta que ordenó se dijeran en diferentes templos de Trujillo y del Puerto. Otros también lo eligieron como lugar de rezo.

¹⁵ Se llamaban recoletos porque pertenecían a la reforma realizada en España por fray Luis de León en 1588. Los reformadores fundaron en nuestro país treinta conventos hasta mediados del siglo XVII, tres de ellos en la región extremeña en una zona relativamente próxima. Los otros dos son el de San Juan de la Penitencia del Valle de la Viciosa próximo a Deleitosa, año 1603 y el de Valdefuentes en 1633. De los tres, el de Santa Cruz fue el que alcanzó mayor esplendor y ejerció cierto dominio sobre los otros dos.

¹⁶ Roso de Luna, M.: *Revista de Extremadura*. "Ruinas protohistóricas de Logrosán, Santa Cruz y Solana de Cabañas". 1901.

La orden iba en aumento y los agustinos necesitaban dinero, había que mover la voluntad de los devotos hacia sus intereses, las obras del edificio que albergaría a un número considerable de monjes habían comenzado. El momento era propicio, el pueblo vivía instantes de esplendor con las riquezas que los indios traían del Nuevo Mundo. El templo se convertiría en lugar de peregrinación y oración para la zona.

Los frailes corresponden a la llamada de los fieles y establecen relaciones pastorales con las comunidades parroquiales próximas, sin olvidarse de la suya cuando los necesitan. El 18 de mayo de 1653 la situación en la localidad era insostenible, un periodo de larga sequía anunciaba nuevamente malas cosechas y la carencia de pan. El párroco con el Concejo de la villa piden licencia al vicario de Trujillo para traer la imagen de Ntra. Sra. de la Coronada. Más de trescientas veinticuatro personas “todas a pies y muchas descalças ... fueron y vinieron en procesión”. Los frailes con el resto de la población y el palio salieron a recibirlos al lugar de los Pajares, ese día comenzaron un novenario de misas cantadas y por la tarde un ofertorio del que obtuvieron 80 ducados, e hicieron un vestido y un manto blanco a la Virgen, que llevó puesto, cuando la devolvieron, el 2 de junio, segundo día de Pascua del Espíritu Santo¹⁷.

A los monjes se les encuentra, también con frecuencia, a partir de mediados del siglo XVII en actas de bautismos y matrimonio, o en los sermones de las fiestas patronales y de cofradías. A veces se confunden con la población y participan como unos más en su fiesta o se integran en sus hermandades religiosas. El 19 de febrero de 1676 el prior del convento agustino de Santa Cruz decide hacerse hermano de la Cofradía de San Blas del Puerto de Santa Cruz, probablemente una de las más populosas de su entorno en aquella época. Se “obligó y sujetó a todo lo que las ordenanzas mandaban” y nombró su fiador¹⁸.

La comunidad religiosa seguía creciendo. Los principios reformadores que guiaron a los recoletos durante los primeros años de la Reforma se estaban olvidando, al menos aparentemente, sus bienes cada vez eran mayores y aumentaban sus necesidades. Los tres conventos de la orden que había en la región –los otros dos estaban en Deleitosa y en Valdefuentes- fundaron conjuntamente una casa hospital en Trujillo a instancia y bajo la dirección del prior de Santa Cruz en el año 1668, destinada a curar las enfermedades endémicas como el paludismo, que tan abundantes eran por estas tierras,

¹⁷ La Virgen de la Coronada es una talla de madera policromado sedante con el Niño también sentado en el regazo. El estilo es románico. La imagen tiene toca y el Niño corona real. Hoy está en la iglesia de San Martín de Trujillo, una vez que ha sido restaurada. El templo donde se encontraba perteneció a los templarios y está completamente destruido.

¹⁸ A.P.P. *Libro de la Cofradía de San Blas de Puerto de Santa Cruz*. “Acta de ingreso de cofrades” 19/2/1676.

o aquellas dolencias que por su persistencia o características no podían sanarse en sus lugares de residencia. No tenía carácter conventual y estaba regido por dos religiosos y dos legos. Mientras tanto otros escogían sendas de mayor sacrificio que les condujese a la perfección de su santidad, buscando nuevas zonas evangelizadoras en las Indias descubiertas, tal vez contagiados del movimiento migratorio que desde el siglo pasado invadía al pueblo. Encarnación Lemus, entre otros estudiosos del tema, localiza algunos de los frailes procedentes de la localidad en Nueva España y Filipinas (Lemus: 264).

El aumento del número de monjes facilitó la construcción de un amplio convento conforme a los principios reformadores y a la estética de la época. Lo situaron al sur de la población en la parte más elevada, y destinaron la antigua casa cedida por el conde a dependencias conventuales, hoy prácticamente desaparecidas. A pesar de las ayudas locales, tuvieron que acudir a magnates e, incluso, al monarca quien, a través de la Cámara del Consejo de Castilla, les concedió dos mil ducados para continuar las obras¹⁹; pues las limosnas que recaudaban por la zona cada vez eran más menguadas y no cubrían los gastos. Muros de mampostería y bóvedas de arista realizadas con ladrillos, según se aprecia actualmente, sostenían a un amplio edificio de dos plantas de forma rectangular con un claustro interior semejante. Aprovechando el desnivel del terreno introdujeron una tercera planta lo que dio más esbeltez al conjunto. La parte baja estaba dedicada a: portería, cocina, refectorio, almacén, tahona, y en la zona más baja se encontraban el pajar y las cuadras. La parte superior, a dependencias de la comunidad. Angostas habitaciones indicaban el espíritu recoleto de los descalzos. Coronaba el muro una espadaña para dos campanas. Adosado al lateral derecho levantaron un hermoso y amplio templo, hoy algo mejor conservado, gracias a la solidez de su fábrica, a pesar del abandono y el paso del tiempo. Las paredes de mampostería son gruesas y altas y están reforzadas con contrafuertes, cerradas las esquinas con sillares y coronadas con una sencilla cornisa granítica. Tres ventanas de tamaño mediano en derrame, rematadas con arcos escarzos de ladrillo, se abren en la parte alta del crucero de la epístola y de las dos secciones continuas respectivamente.

La fachada principal, que contiene el único acceso a la iglesia desde el exterior, está a los pies, y daba a una lonja o atrio convertidos hoy en calle pública. Su puerta es un arco de medio punto con pilastras, apoyadas sobre un pedestal, decoradas con placados cajeados longitudinales, levemente almohadillados, que se prolongan a través del arco. Placados triangulares en las enjutas. El símbolo de la orden está sobre la clave del arco - un corazón del que sale una llama, atravesado por dos saetas en aspa-. Una cornisa volada lo separa de un segundo cuerpo que contiene en su parte central una hornacina

¹⁹ Ángel Martínez Cuesta: *Historia de los agustinos recoletos*, dice que la tomó del Archivo Histórico Nacional, cédulas 1627 y 1631. Son datos facilitados por José Corredera, vecino de Santa Cruz y estudioso de los temas locales, al que agradezco su generosa aportación.

con venera entre dos pilastras, lugar destinado a una ruda imagen de San Joaquín, tallada en piedra, padre de la Virgen María, advocación a la que estuvo dedicada el templo, que hoy se encuentra en la parroquia. Pequeñas pirámides superpuestas en los laterales adornan a este segundo cuerpo. Otra cornisilla actúa de cierre superior y, sobre ella, una cruz entre dos pirámides rematada con bolas. En el mismo eje, e inmediatamente encima de la cruz, se abre una ventana adintelada sin decoración con cornisa. Corona la fachada un frontón recto actualmente muy deteriorado con un óculo o ventana redonda en el centro que servía de adorno. A ambos lados de la hornacina están los escudos nobiliarios de la casa Chaves y Mendoza, de los que hablaremos más adelante.

El templo es un hermoso edificio de planta de cruz latina, el ábside y brazo derecho de la cruz formaban amplias capillas. Una puerta en el brazo del evangelio con arco escarzano de granito unía el templo con el claustro que conducía a la sacristía. El cuerpo de la iglesia lo constituye una sola nave distribuida en tres secciones. Bóvedas de cañón con lunetos cubren todo el edificio, apoyadas sobre arcos fajones y formeros graníticos de medio punto que descansan sobre los propios muros o sobre sencillas pilastras adosadas. El crucero lo forman cuatro pechinas que sostienen un pequeño tambor, sobre el que se levanta una amplia cúpula de media naranja o semiesférica de ladrillos, lucida en su parte interior y decorada con moldura radiales a manera de cordón helicoidal, motivo decorativo que se extiende por el perímetro de las pechinas. El centro del crucero lo reservaron al pozo de aguas salobres pero milagrosas. Cuatro óculos en la cúpula, señalando la dirección de la cruz, daban claridad y luz al pozo y al templo.

El coro ocupa el tramo de los pies de la nave central, sostenido por un arco escarzano y bóveda de cañón con lunetos; se prolonga por los laterales con balcones o tribunas formadas por grandes modillones-ménsulas de granito. Se observa una puerta en la parte superior con arco de granito, reducido con otro de ladrillo, que debió unir el coro con las dependencias conventuales, aunque los documentos de la época no hacen referencia a ella.

La iglesia llegó a tener cinco altares con las siguientes advocaciones:

El Altar Mayor contenía en su parte más elevada un cuadro grande de San Joaquín, titular del convento como ya se dijo. La parte central la ocupaba Nuestra Señora de la Consolación o de Correa²⁰, a ambos lados estaban San Agustín y Santo Tomás de

²⁰ La Virgen de Correa era el nombre que cariñosamente le daban los lugareños, porque hasta fecha muy reciente tuvo una correa o cinturón, como lo tiene actualmente Santa Rita. La creencia general de que el Altar Mayor de la iglesia parroquial es el que estuvo en el convento

Villanueva. En el pedestal tenía las efigies de San Nicolás de Tolentino y San Antonio. El retablo era de madera de talla sin dorar a excepción del tabernáculo y el sagrario.

El altar de San José con su efigie y un adorno de madera.

El altar de la Concepción con su imagen y un adorno de madera dorada.

El altar de Santa Rita con su efigie en retablo de madera dorada.

El altar del Santísimo Cristo del Perdón con su imagen.

Cada altar estaba vestido con manteles blancos, un crucifijo, dos candelabros de metal y un juego de sacras.

El coro tenía en la barandilla una imagen de Nuestra Señora en su trono de madera, un “facistol” grande para sostener los libros y un órgano. (L-1, exp. 12, inv. 5).

El recinto conventual desde su parte noreste a la suroeste da a un cercado, antiguo corral con salida al exterior por puerta de carros, que a su vez tiene adosada una extensa huerta, cerrada con altos muros, lugar de esparcimiento y recreo en otros tiempos para los frailes.

La construcción del templo debió terminarse en la última década del siglo XVII. No sabemos quién dirigió sus obras, aunque la riqueza ornamental (fachada y decoración interior principalmente), y la nobleza de sus proporciones responden al esquema barroco de la época en que fue hecho. Su grandiosidad movió aún más la fe de los fieles, e hizo que algunos lo eligiesen para fundar memorias a perpetuidad. Las hermandades religiosas del lugar se acogen a los monjes para que recen por sus afiliados difuntos. Otros fundan memorias, lo que suponía asegurarse un número de misas al año a cambio de entregar al convento una cantidad de dinero, algún censo u otro bien.

Pero la finalización de las obras del templo no supuso el olvido del misterio que envolvía al lugar. Los frailes estaban convencidos de que en el subsuelo o en algún sitio próximo estaban escondidas valiosas reliquias. Fray Simón de San Agustín mandó hacer excavaciones en el 1699, pero los resultados nuevamente fueron infructuosos²¹.

El “Catastro del Marqués de la Ensenada” (11 de noviembre de 1751) recoge una serie de datos muy esclarecedores. La respuesta dieciocho dice que sólo existen en la localidad el ganado lanar que tienen los religiosos agustinos recoletos, cuyo número se ignora²²; sabemos que, a veces, pastaban en término de Trujillo. Otras respuestas nos

queda demostrada que es errónea. Dicho altar fue construido por La Cofradía de la Vera Cruz a principios del siglo XVII.

²¹ Ángel Martínez: *Op. ct.*

²² El “Interrogatorio de Tomás López” (28 de febrero de 1786) dice que en el término se “crían muy saludables yerbas y pastos para todo género de ganados y se mantienen en ellos 3.600 cabezas de ganado lanar y 300 reses de ganado vacuno”.

aclaran que tenían una tahona en el propio convento, un horno de cocer ladrillos en el Exido Ansarero que arrendaban por 18 reales anuales; al cirujano por su asistencia le pagaban 200 reales y el número de religiosos era de treinta. Por estas fechas se hacen las últimas obras importantes de ampliación para acoger a tan numerosa comunidad.

En la *Relación o Arqueo de bienes del estado eclesiástico*, efectuada el 6 de julio del 1761, se tomó declaración a los diferentes clérigos y mayordomos de las distintas cofradías, fundaciones, obras pías y memorias establecidas en la villa de Santa Cruz de la Sierra. Las declaraciones del prior del convento agustino de dicha localidad están llenas de contradicciones y negaciones en relación con los asientos que figuraban en los libros de seglares y eclesiásticos. La administración ante tanta confusión decide nombrar a una comisión de peritos para que verifiquen las superficies, arboleda, calidad y utilidad de las tierras que poseen. El resultado de la declaración del prior y las tasaciones de los peritos estableció que “el combeto (sic) de religiosos agustinos único en este pueblo” poseía más de sesenta parcelas, de las 337 que disfrutaba el Estado Eclesiástico, repartidas entre 42 entidades, de ellas 18 forasteras y 6 cofradías locales. Las capacidades del terreno oscilaban entre varios celemines y nueve ó diez fanegas de sembradura. El capital era producto de donaciones, permutas y compras efectuadas en diferentes ocasiones. Los nombres de los parajes aún recuerdan a los actuales: El Cigüental, Cañuelo, Merderuelo, Cancho de Dios, Pozonuevo, Santera, Cerquilla, Las Cuestas, Torrecillas, Portezuelo, Callejón, Albarcón, Mariprado... Varias fincas estaban dedicadas a olivar, otras a pasto y labor -se sembraban un año y descansaban otro- y algunas a forraje para el ganado.

El convento declaró además seis bueyes de labor, siete carneros, un marrano y tres colmenas. Poseían para la comodidad y traslado de los religiosos: dos caballos, dos mulas y una jumenta.

En otros pueblos, como Trujillo y Herguijuela, también mantenían algunas propiedades. En el Puerto tenían establecido un censo a su favor de 2.866 r. sobre ciertos bienes que disfrutaban algunos vecinos, cuyos réditos anuales al 3 % era de 86 reales.

Sin embargo, el número de religiosos había descendido, ahora eran dieciséis sacerdotes y cuatro legos. Los sacerdotes se dedicaban al apostolado y los legos a los trabajos más serviles, aunque tenían para la atención y explotación de las diferentes propiedad varios criados. No impartían enseñanza pública ni privada.

Por esta época colocaron en la fachada principal del templo, a ambos lados de la hornacina, como ya quedó dicho, dos escudos cuadrilongos de granito sobre carteles al estilo español -jefe recto y barba en arco de circunferencia-, cuartelados en cruz. Contienen ambos sendos escusones de los CHAVES -cinco llaves de hierro-, con borduras y las armas de Portugal: cinco escudos azules colocados en cruz y cada uno, cinco dineros en aspa. Los blasones que representan los cuarteles simbolizan las casas nobiliarias con las que emparentó esta familia.

El escudo de la izquierda representa en su 1º cuartel a la casa MENDOZA DE LA VEGA. Está dividido en frange: uno y tres sobre campo verde, tres bandas oblicuas de oro, y dos y cuatro contienen el lema: “AVE MARÍA” en oro.

2º cuartel, CALDERÓN: sobre campo de plata, dos calderas jaqueladas de oro y de gules con siete cabezas de serpientes verdes.

3º, SOTOMAYOR: sobre campo de plata, tres franjas escacadas de oro y gules cortadas por ceñidor de plata.

4º, HINOJOSA: sobre campo de plata, brazo derecho armado empuñando una rama de hinojo verde, precedido del lema: “TARDÓ EL CID”.

El escudo de la derecha contiene en su 1º cuartel las armas de la casa VELASCO: está dividido en cinco escaques de tres piezas cada uno, ocho de oro y siete de veros.

2º, MANRIQUE DE AGUILAR: Partido. A) armas de Castilla, León y Suabia en oro y sable. B) casa de LARA -sobre campo de plata, dos calderas de sable-. Bordura de armiño de los CASTAÑEDAS.

3º, OSORIO: sobre campo de plata, dos lobos de sable y tres palos vibrados de azur; bordura de ENRIQUEZ -de León, mantelado de Castilla-.

4º, CARVAJAL: sobre campo de oro, banda de sable.

Tanto los escusones como los dos escudos están timbrados con corona volada de marqués, y colocados sobre la cruz de la Orden de Santiago que deja ver tan sólo sus puntas en los extremos.

Estos blasones son semejantes a los que se encuentran en la fachada principal de la casa solariega que tiene la familia en Trujillo, sita en la Plaza de los Descalzos, junto a las murallas, vigilando la puerta de San Andrés, antiguo hospital de la Concepción.

El mayorazgo poseía, entre otros, los títulos de vizconde de Valduerna, conde de Miranda, la Calzada, Santa Cruz de la Sierra, duque de Peñaranda, marqués de Vañeda y Valdehunquillo....

Los frailes los colocaron en la fachada principal en agradecimiento a sus protectores.

Debajo del escudo de la izquierda aparece la palabra “AÑO”, en él de la derecha estaba la fecha de 1777, hoy totalmente perdida al desprenderse el lucido. Indican el año en que fueron colocados, según la opinión más generalizada.

En las últimas centurias del siglo XVIII las ideas europeístas de la Ilustración estaban penetrando lentamente en España y atacarían muy directamente a los agustinos. El rey Carlos III por Real Cédula del 21 de julio de 1763 había prohibido la apertura de casas-enfermerías a los religiosos, y ordenado el cierre de aquellas que tuvieran abiertas, los abusos eran constantes y los frailes permanecían más tiempo del debido en estos lugares de descanso. La de Trujillo, aunque sus fines eran estrictamente sanitarios para la comunidad, había abierto una farmacia al servicio de los trujillanos y era muy querida por el pueblo. Las súplicas constantes del Provincial de los Agustinos al monarca consiguió la reapertura mediante Real Provisión dada en Madrid el 23 de febrero de 1788. La escritura de nueva concesión se otorgó a favor del prior del convento de Santa Cruz de la Sierra. La casa hospital estaba situada en la calle García, actualmente García de Paredes de la ciudad. Hoy, un escudo de la Orden de San Agustín labrado sobre granito y colocado en la pared aún recuerda aquel pasado.

Es el momento de embellecer además de la fachada el interior del cenobio. Los frailes encargan un hermoso órgano al maestro organero José de Verdalonga, descendiente de una familia dedicada al oficio que tenía el taller en Madrid. La instalación en la iglesia conventual se realizó en el año 1785 (Méndez Hernán, 2007: 137 y ss.)²³.

²³ La parroquia de Madroñera intentó a través del prior del convento de Santa Cruz que José de Verdalonga, quien había recibido el título de Maestro Organero del Real Monasterio del Escoria, les construyera otro órgano en el 1794, pero rechazó la propuesta mediante escrito porque estaba haciendo uno para la catedral de Toledo y otro para la Corte (Méndez Hernán, 2007: 139).

No obstante, el interrogatorio para la creación de la Real Audiencia de Extremadura, cuyo informe se realiza el 14 de febrero de 1791 por el párroco y el prior del convento, en la respuesta 36 reconoce que sólo hay dos huertas de riego de las catorce o quince que hubo antiguamente. “Hoy están reducidas a pasto; dos del Sr. Conde de Miranda que son las mejores, y mantenían en lo antiguo bastante número de hortelanos, como lo indican tres norias que tiene la llamada Planta; y la otra que dicen Huerta del Conde la tienen los frailes... de esta villa, reducida también a pasto y labor, y es muy útil y la mejor que hay para hortaliza; y lo mismo otra que tienen en el convento” (sic).

El número de monjes iba en disminución, sólo quedaban 12 sacerdotes y 4 legos. El sostenimiento dependía de las propiedades que con cargo de oraciones habían donados los fieles, y de las limosnas que recogían principalmente de misas y sermones. (I: 1791, r.²⁴).

La Guerra de la Independencia supuso un desastre para las instituciones religiosas y sumió aún más en la pobreza a la zona. Los frailes fueron duramente castigados y sus dependencias saqueadas, muchos de los documentos que atestiguaban donaciones o las cargas a que estaban sometidas las fincas se extraviaron. La casa hospital de Trujillo salió peor malparada del conflicto bélico, debido a las tropelías que los franceses efectuaron en la ciudad. Los agustinos en el año 1824 tuvieron que vender parte del edificio (una cuadra y medio pozo), y de nuevo es el prior de Santa Cruz el encargado de efectuar la venta. Las propiedades malamente podían explotarse y algunas se abandonan, como sucedió con el resto de la enfermería. El Concejo de Trujillo se tuvo que hacer cargo de ella y en el 1841 la vendieron. Los fieles, contagiados de las nuevas ideas, pierden la fe de otros tiempos. Las autoridades civiles querían terminar con la situación privilegiada del clero. Fueron años difíciles. La enseñanza se introdujo en el convento como otro medio más de subsistencia, dedicada a la formación de sus religiosos. El gobierno absolutista de Fernando VII, lleno de vaivenes políticos, recoge momentos de cierto resurgir eclesiástico. Los libros sacramentales atestiguan nuevamente la presencia de los monjes, colaborando con las parroquias, asistiendo a bautismos, bodas, defunciones, o celebrando gran número de misas ordenadas en testamento; aparecen como fieles cumplidores de los actos encomendados, aún sabiendo que no podían cobrarlos porque los bienes se desviaban a otros menesteres.

La llegada al trono de Isabel II acrecienta los problemas. La iglesia que se ha declarado carlista y enemiga de los liberales sufre persecuciones con quemas de

²⁴ Respuesta del prior, fray Bartolomé de San José, y del resumen que hace don Pedro Bernardo de Sanchoyerto, Alcalde del Crimen de la Real Audiencia.

conventos y matanzas de frailes durante la primera Guerra Carlista. Se extingue el exiguo esplendor de años anteriores y se inician los tiempos de las grandes reformas eclesiásticas que disminuirán considerablemente el número de conventos en España. El Real Decreto por el que “se suprimían los monasterios y conventos de religiosos que no tuviesen doce individuos profesos, de los cuales las dos terceras partes al menos fueran de coro” fue sancionado por el ministro de Gracia y Justicia Manuel García Herreros, siendo presidente del Estado el Conde Toreno²⁵. Quedaban exentas las órdenes hospitalarias, y se publicó el 29 de julio de 1835 en la Gaceta de Madrid, número 211. Afectó directamente a los tres conventos de agustinos recoletos de la provincia. El 18 de septiembre de ese mismo año tuvo lugar la exclaustación de los frailes de Santa Cruz de la Sierra. Ese día y los sucesivos se realizaron los inventarios contemplados en el artículo tercero del Real Decreto de Supresión y ordenados por la Junta Directiva de Gobierno de la Provincia. La comunidad la formaban 12 personas: el prior y dos sacerdotes, seis estudiantes y tres legos. Uno de los sacerdotes se rebeló contra los miembros del tribunal número 11 que efectuó la sentencia, y fue conducido preso ante el tribunal de Badajoz.

Los inventarios los efectuaron tres vecinos de la localidad: El prior del convento, Reverendo Padre fray Vicente López de Santa Rita; el secretario local, don Francisco Xabier Arjona como Comisionado de Arbitrios de Amortización, representando al subdelegado del partido judicial, don Agustín García de Atocha; y don Ildefonso Fernández Cascarrón en representación de don Anselmo de la Santa, Contador de Rentas Reales del partido de Trujillo; para ello tuvieron que desplazarse a los diferentes lugares donde tenían posesiones los monjes.

El *Inventario n.º 1* está dedicado a las fincas rústicas y urbanas que tenían los frailes el día de la exclaustación en las localidades de Santa Cruz de la Sierra, Herguajuela y Trujillo, y las cargas que conllevaban.

El *Inventario n.º 2* recoge las escrituras de títulos de pertenencias y censos que el prior del convento pudo presentar, porque en el presente se encontraban en su poder.

Las riquezas comunitarias que los frailes poseían contrastaban con la pobreza, a veces absoluta, en la que vivía la mayor parte del pueblo, y sobre todo con la escasez total de bienes de uso personal que había en el convento, hasta los de primera necesidad, recogidos en el *Inventario n.º 3*.

²⁵ El Conde Toreno era don José María Queipo de Llano Ruíz de Saravia. Estaba como regente doña María Cristina, reinado de Isabel II. Mendizábal estaría en el poder del 4/X/1835 al 27/IV/1836.

El *Inventario n° 4* muestra la biblioteca variada que tenían los frailes.

El *Inventario n° 5* relaciona las pertenencias que había en el templo.

Con la exclaustación, las propiedades quedaron en poder del Estado que las mantuvo en arrendamiento por periodos de tres años, hasta bien entrada la década de los cuarenta, a pesar de las leyes desamortizadoras dadas por el gobierno progresista en febrero y marzo de 1836, declarando en venta todos los bienes raíces de las comunidades extinguidas, y de las ofertas de compra que varios vecinos hicieron. La Contaduría de Bienes Nacionales de la provincia cobraba las rentas. Las solicitudes de venta las registraba el Juez de Primera Instancia que nombraba tasadores representando al solicitante, al Síndico de Santa Cruz de la Sierra y a la Hacienda Pública. La tasación debía recoger: linderos, calidad de la tierra, cabida, árboles con el valor de los mismos, muros y cualquier otra circunstancia que valorase o identificase la propiedad solicitada. Las tierras de poco valor -cercones, huertos- las compraron vecinos del pueblo; las de mayor precio se adjudicaron a forasteros, principalmente de Trujillo, y a dos funcionarios de la localidad: don Agustín Blázquez y don Francisco Xavier Arjona. (L: 231, exp. 518 y L: 237, exp 19). Los censos también se redimen por estas fechas. El marqués de Lorenzana pide la redención el 18 de septiembre de 1848, antes lo habían hecho otros vecinos del Puerto y de Santa Cruz. (L: 10, exp. 7).

El recinto conventual cayó en el abandono. El pueblo, movido por ideas liberales, aprovechó la contienda carlista para destruirlo, con el objeto de que si volvían los frailes no tuviesen donde morar. La tradición oral dice que, posteriormente, varias yuntas de bueyes tiraban de gruesas maromas entrelazadas por los vanos sin conseguir plenamente derribar los muros, el templo sólo mereció respeto. Sin embargo los más de doscientos años de convivencia no quedaron en el olvido. Las ideas religiosas que día a día habían introducido los agustinos aún hoy perviven. Las imágenes más valiosas pasaron a la parroquia ocupando lugar destacado en la fe de los fieles: San Agustín quedó como patrón cotitular con el Santo Cristo por ser la titularidad de la Vera Cruz; El Cristo del Perdón continúa como refugio de agricultores o ganaderos para la sequía; Nuestra Señora de la Consolación o la Virgen de la Correa presidió el Altar Mayor hasta fechas muy recientes como lo hiciera en el convento; otras imágenes también la acompañaron: San Agustín y Santo Tomás de Villanueva, hoy colocados definitivamente en el retablo del Altar Mayor desde la restauración que se le hizo a finales del siglo XX; pero, sin duda, la que ha conseguido mayor raigambre en la localidad ha sido Santa Rita de Casia.

En el 1880 el convento y una casa embargada al autor del famoso crimen de la Pacheca²⁶, acaecido en el pueblo años atrás, fueron sacadas a pública subasta como bienes del Estado. Don Agustín Blázquez Corrales, médico titular, se quedó con él. No sabemos cual fue su verdadera intención, lo cierto es que la viruela, como enfermedad infectocontagiosa muy temida por la población, dado su carácter epidémico y gran mortalidad, comenzaba a ser erradicada por esas fechas.

Con el paso del tiempo el templo se convirtió en establo o en albergue para utensilios agropecuarios. El pozo se cegó, pero aún conserva un precioso brocal redondo de roca bien labrada. El relieve de cuatro pétalos u hojas elípticas en forma de aspa con círculos en el centro, encajadas en cuadrados, circunda al símbolo de la orden. Al otro extremo está adosada una especie de pila de agua bendita avenerada, sin fondo, simulando media concha.

²⁶ La noche del 25 al 26 de marzo de 1856 acaeció un macabro crimen en la localidad que horrorizó a todo el vecindario. La joven de 24 años, María Pacheco, fue brutalmente asesinada en su casa cuando pasaba la velada en familia, según atestiguó su tía carnal que imputó el hecho a dos vecinos. Sin embargo el juez consideró que el verdadero autor era el padre de la joven, don José Pacheco, y condenó, además, como encubridores a doña Teresa Pacheco, su hermana, y a Pedro Santos, aguacil local. El crimen fue romanceado y durante años se recitó por la comarca, refutando el abuso de autoridad paterna.